****

**Las condiciones definidas por las autoridades para la subasta de espectro 5G presentan obstáculos complejos que comprometen su viabilidad, por lo que entendemos necesario que se revisen.**

Buenos Aires, 30 de agosto de 2023. Las 3 principales operadoras móviles del país, en un comunicado conjunto, detallamos los obstáculos de la subasta de espectro 5g: Entre ellos, cabe destacar que el precio asignado a cada uno de los Bloques de 100 Mhz de la banda de 3.5Ghz es muy elevado respecto de la situación macroeconómica del país, de nuestros clientes y del sector. A título de referencia, el precio base fijado por ENACOM supera en un 300% al de igual banda establecido por Brasil, que tiene una situación económica completamente distinta y es uno de los mejores ejemplos de subasta de espectro 5G en la región.

La asignación a ARSAT de un bloque de 100 Mhz a título gratuito es otra contradicción y distorsión económica anticompetitiva e irregular. Es un hecho de enorme inseguridad jurídica.

Por otra parte, se imponen planes y regulaciones de precios, en un claro remedo del DNU 690/2020, cuyos efectos fueron negativos, distorsivos y recesivos para el país.

Resulta necesario, para atender en forma eficiente al crecimiento de las redes móviles actuales, que se incluya en un procedimiento competitivo oneroso, la asignación del espectro 4G que se encuentra sin utilizar desde hace más de siete años.

Las Operadoras Móviles de Argentina, Claro, Personal y Movistar, queremos invertir y competir, queremos colaborar con el desarrollo del país y queremos desplegar el 5G, que es un paso muy importante que Argentina tiene que dar y darlo bien.

Por todo lo dicho, reiteramos la necesidad de revisar las condiciones, dado que en este escenario es imposible el despliegue de 5G y será, en consecuencia, difícil la presentación al Concurso por parte de las Operadoras Móviles.